

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19074 *Resolución de 9 de julio de 2026, del Ayuntamiento de Vinalesa (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 118, de 23 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo/a de administración área deportes, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de administrativo/a de administración de administración general, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Media, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de agente de empleo y desarrollo local de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Vinalesa, 9 de julio de 2026.—El Alcalde, Francisco Javier Puchol Ruiz.